



**JUZGADO PRIMERO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS
LABORALES DE VILLAVICENCIO**

Villavicencio, trece (13) de marzo de dos mil veinte (2020)

Demanda: ORDINARIO LABORAL
Radicado: 500014105001 2019 00583 00
Demandante: HEINSONH VELASCO PARRADO
Demandados: AVISOR SEGURIDAD LTDA

AUTO

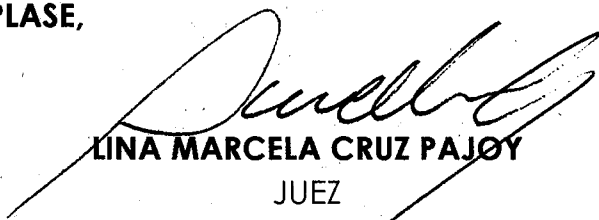
Por auto del 24 de enero de 2020, se ordenó devolver la demanda para que en el término legal de CINCO (5) DÍAS fuera corregida como lo establece el artículo 28 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social. Transcurrido el término indicado sin que la demandante subsanara las falencias advertidas, el Despacho **RESUELVE:**

PRIMERO: RECHAZAR la demanda Ordinaria Laboral promovida por HEINSONH VELASCO PARRADO contra AVISOR SEGURIDAD LTDA.

SEGUNDO: Sin necesidad de desglose, hágase entrega de la demanda, sus anexos y traslados a la demandante.

TERCERO: Déjense las anotaciones del caso en el sistema y en el libro radicator.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


LINA MARCELA CRUZ PAJOY
JUEZ

**Juzgado Municipal de Pequeñas Causas Laborales
Villavicencio, Meta**

La anterior providencia quedo notificada por anotación en estado **No. 021** de hoy **16 DE MARZO DE 2020**.

YEISON ANDRÉS SARRIA BARRIOS
Secretario



**JUZGADO PRIMERO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS
LABORALES DE VILLAVICENCIO**

SECRETARÍA. Villavicencio, 3 de julio de 2020. Se deja constancia que la providencia de fecha 13 de marzo de 2020 no ha sido notificado por estado en razón a la suspensión de términos decretada mediante el Acuerdo PCSJA20-11517 del 15 de marzo de 2020 expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, razón de lo cual, será notificada por anotación en estado **No. 028** del **6 DE JULIO DE 2020**, insertado en la página Web.

Firmado Por:

**YEISON ANDRES SARRIA BARRIOS
SECRETARIO MUNICIPAL
JUZGADO 001 MUNICIPAL PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES VILLAVICENCIO**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**2d278db13fe41fd83ad9df4dada1e61803615547c0ed4cbb8495940355ed5d2
5**

Documento generado en 03/07/2020 11:34:02 AM